VISTO El Proyecto de Inversión del Municipio para el año 2024, en el cual se incluye Mejora y Mantenimiento Edilicio.

RESULTANDO

- 1. Que se debe realizar una compra de materiales para instalación de piso flotante
- 2. Que en la Empresa "Pisos Metropolitana S.A" presentó la mejor cotización.
- 3. Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 4. Que en el Proyecto N°11012 "Literal D"se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$20.000(veinte mil pesos uruguayos) para la compra de zócalos y materiales para instalación de piso flotante a la Empresa "Metropolitana S.A" el que se hará efectivo del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 21 de mayo del 2024-

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Diaz

Conceial

Daniel López

William Bermolen

Concejal

Concejal